REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ TRECE LABORAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No. 012				Fecha Estado: 01/02/2024		Página:	: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320241000100	Tutelas	JUAN ALBEIRO GUERRA	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela Se concede impugnación de tutela y en la misma fecha se remite al TSM. ESJ	31/01/2024		
05001310501320241001700	Tutelas	EVER DE JESUS OROZCO GRISALES	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR RESPUESTA. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	31/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE SECRETARIO (A)